

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.994

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,  
MOBILIARIA PEPESA S.A.  
Ciudad.

Distinguidos señores:

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Compañía procedo a dejar constancia, de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el señor GUSTAVO SEGALA JIMENEZ en su calidad de Gerente, ha sido hecha conforme a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del Caso.
- 1.3. Los Libros sociales se encuentran al día igualmente los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada está ha sido designada, por resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto, en los Art. 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía esto se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado es la Utilidad \$/ 78.488,00 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y Documentos justificantes, respectivos presentados por el Contador de la Empresa Econ. SALOMON BAYAS-GUEVARA y Gerente de la misma.
- 1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Luego de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.993 en relación al año 1.992 expongo lo siguiente:
- 1.9. En este ejercicio ha observado que la Empresa tiene poco movimiento y por esta razón da lugar a hacer comparaciones respectivas.
- 1.9. Me permito recomendar a la administración de la Empresa dar mayor actividad para que el próximo período económico se obtenga mejores resultados.

De los señores de la Junta General de Accionistas



Econ. Nicolás Alvarado  
COMISARIO